Municipalidad
Monte Patria

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 AÑO 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 11.506

Monte Patria, 23 de Julio de 2018.-

V I S T O S:

- El Artículo 1°, inciso tercero de la Constitución Política de la República de Chile;
- Los artículos 3 y 5 y demás pertinentes de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N°16.258 del 13 de Diciembre de 2017 que aprueba Presupuesto de Salud para el año 2018.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDOS:

Certificado N° 70 sesión Ordinaria N° 60 de fecha 17 de Julio de 2018.-

MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL MONTE PATRIA

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE:** Modificación Presupuestaria N° 02 año 2018 del Departamento de Salud Municipal, según Certificado de concejo N° 70, Sesión Ordinaria N° 60, de fecha 17 de Julio de 2018.

DETALLE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS Aumenta M$ 20.936

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M$
115.05.03.006.002.310	Programa Mejoria de la Equidad en APS	$ 17,080
115.08.99.999.001.300	Otros Ingresos	$ 3,856

Municipalidad
Monte Patria

DEPARTAMENTO DE SALUD

PRESUPUESTO DE GASTOS Aumenta M$ 20.936

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M$
215.22.03.001.001.300	Vehículos	$ 19,372
215.22.04.999.001.300	Otros Gastos	$ 1,564

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL
Pablo Barrantes Díaz

ALCALDE DE MONTE PATRIA CHILE
Camilo Ossandon Espinoza

ALCALDE

YMJ/JDC/MDG/icc.
Distribución:
- Contraloría Regional de Coquimbo
- Secretaria Municipal
- Encargado Contabilidad y Presupuesto DESAM
- Archivo.

Monte Patria

C E R T I F I C A D O N° 70

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ, Secretario Municipal y Secretario de Concejo de la I. Municipalidad de Monte Patria, certifica que en Sesión Ordinaria N° 60 realizada con fecha 17 de Julio de 2018, en los acuerdos del Concejo se señala:

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 59, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018.**

2. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000042, CLASIFICACIÓN "S" "ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIÓ DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS", A DON HECTOR CASTILLO MARÍN, R.U.T.: 8.841.953 – 7, CON DOMICILIO COMERCIAL AVDA. EL PERALITO S/N°, MONTE PATRIA. NO APRUEBAN LOS CONCEJALES SRES. RENE CHEPILLO SALINAS Y NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.**

3. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000236, CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIURNO – NOCTURNO A DON HECTOR CASTILLO MARÍN, R.U.T.: 8.841.953 – 7, CON DOMICILIO COMERCIAL EN AVDA. EL PERALITO S/N°. NO APRUEBAN LOS CONCEJALES SRES. RENE CHEPILLO SALINAS Y NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.**

4. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RECHAZAR RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000015, CLASIFICACIÓN "S" "ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIÓ DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS", A DON WALTER PATRICIO VILLALOBOS, R.U.T.: 17.363.512 – 5. SE ABSTIENEN DE VOTAR LA CONCEJAL SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL CONTRIBUYENTE Y EL CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS POR EVALUACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS.**

5. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RECHAZAR RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000126, CLASIFICACIÓN "C" RESTAURANTE DIURNO – NOCTURNO A DON WALTER PATRICIO VILLALOBOS, R.U.T.: 17.363.512 – 5. SE ABSTIENEN DE VOTAR LA CONCEJAL SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL CONTRIBUYENTE Y EL CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS POR EVALUACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS.**

6. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA 6° MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:**

				M$
PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)				***71,723***
SUB TIT	**ITEM**	**ASIG**		
03	02	Permisos y licencias	12,000	
08	02	Multas y sanciones pecuniarias	36,500	
08	99	Otros	5,000	
10	03	Vehiculos	18,223	
PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)				***25,000***
SUB TIT	**ITEM**	**ASIG**		
29	01	Terrenos	25,000	
TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS				***96,723***

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
RECEPCIONADO
CON FECHA: 18 JUL. 2018

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)					*96,723*
SUB TIT	**ITEM**	**ASIG**			
21	04		Otros gastos en personal	20,223	
22	01		Alimentos y bebidas	8,400	
22	04		Materiales de uso y consumo	32,500	
22	07		Publicidad y difusion	4,000	
22	08		servicios generales	1,600	
24	01	**999**	Otras transferencias al sector privado	5,000	
31	01	**002**	Consultorias	25,000	
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD					**96,723**

NO APRUEBA ESTA MODIFICACIÓN EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.

7. **EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA 2° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICPAL, COMO SIGUE:**

PRESUPUESTO DE INGRESOS Aumenta M$ 20.936

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M$
115.05.03.006.002.310	Programa Mejoria de la Equidad en APS	$ 17,080
115.08.99.999.001.300	Otros Ingresos	$ 3,856

PRESUPUESTO DE GASTOS Aumenta M$ 20.936

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M$
215.22.03.001.001.300	Vehiculos	$ 19,372
215.22.04.999.001.300	Otros Gastos	$ 1,564

NO APRUEBA ESTA MODIFICACIÓN EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.

8. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2018 DENOMINADO "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL CORRE Y VUELA, EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA", CÓDIGO BIP 40000036-0, SIENDO DE UNA INVERSIÓN TOTAL DE M$ 412.459.**

9. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO A FAVOR DE LA EMPRESA SANITARIA AGUAS DEL VALLE, CON EL OBJETO DE INSTALAR EL CONECTOR DE ALCANTARILLADO A 75,6 METROS DESDE EL TERRENO DEL PROYECTO JUNJI, DENOMINADO: JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOS PARRONES, EL PALQUI.**

Se extiende el presente certificado para su respectiva materialización, con copia a: Administración Municipal, Juzgado de Policía Local, Dirección de Control, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras Municipales, Dirección Jurídica, Dirección de Transparencia, Oficina de Vivienda, Departamento Social, Departamento de Salud Municipal, Departamento de Educación Municipal y Secretaría Municipal.

Monte Patria

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MONTE PATRIA, 17 de Julio de 2018.-